

ACUERDO DE CONCEJO

A#024/2023

"2023, año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista"
San Quintín B.C. a 23 de junio del 2023

Presente.-

Lic. Yossagen González Vega, Secretaria General del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, con Facultades de Fedataria, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y Artículo 69, Fracción IX y X del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Ensenada, los Preceptos en mención de manera supletoria en términos del Decreto de Creación del Municipio de San Quintín, Número 46 emitido en fecha 27 de Febrero del año 2020, hace constar y

CERTIFICA:

Que, en el acta levantada con motivo de **Sesión de carácter Extraordinaria** celebrada por este Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, el día **23 de junio del 2023**, en atención al punto **número ocho**, del Orden del Día correspondiente a:

8. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO NÚMERO 17486, DE NOMBRE COMERCIAL MERCADO LA BALANZA, CON GIRO DE ABARROTES.

En lo que respecta al punto antes mencionado, se concede el uso de la voz al **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, para la presentación del punto:

PRESENTACIÓN DEL PUNTO

Derivado del proceso de entrega recepción entre el Municipio de Ensenada y San Quintín, y atendiendo a que algunos trámites quedaron inconclusos; entre ellos, la solicitud por parte del titular del permiso de alcoholes número 17486, de nombre comercial Mercado La Balanza, giro de abarrotes, relativa al cambio de domicilio de la delegación de San Quintín a Camalú, a fin de no afectar los intereses del permisionario, y en seguimiento a su petición, se propuso iniciar de nueva cuenta el proceso de cambio de domicilio con la intención de regular la operación de dicho establecimiento en el domicilio actual.

ACUERDO DE CONCEJO

Por lo tanto, una vez analizado y discutido en sesión Extraordinaria de la Comisión de Normatividad Jurídica y Administrativa, de fecha 19 de junio del 2023, se determinó que el expediente cumple con todos los requisitos establecidos por la normatividad aplicable para llevar a cabo el cambio solicitado, siendo aprobado por los miembros de esta Comisión, se pone a consideración del Concejo en pleno.

Concluida la presentación del punto de acuerdo se pregunta a los Concejales Regidores presentes, **¿si desean manifestarse al respecto?**

No habiendo manifestaciones al respecto.

Sometido a votación nominal recabándose lo siguiente:

- 1.- Eunice Mercado Gilbert, (a favor).
- 2.- Carmen Enid Perez Magaña, (a favor).
- 3.- Anayeli Bautista Tenorio, (a favor).
- 4.- Selvio Ibáñez Guzmán, (a favor).
- 5.- Celeste Gómez Juárez, (a favor).
- 6.- Jorge Alberto López Peralta, (a favor)

Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes con: **6** votos a favor **0** votos en contra **0** abstenciones.

ACUERDO: El Concejo Municipal Fundacional de San Quintín, Baja California, por unanimidad de votos de los miembros del Concejo presentes, aprueba:

ÚNICO. - SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO NÚMERO 17486, DE NOMBRE COMERCIAL MERCADO LA BALANZA, CON GIRO DE ABARROTÉS.

El **Presidente Jorge Alberto López Peralta**, instruye a la Secretaría General para que remita el acuerdo de Cabildo respectivo a la Dirección de Comercio, Alcoholes y Espectáculos Públicos, para realizar las acciones administrativas necesarias a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

DADO: En el Recinto del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín a los 23 días del mes de junio del 2023.

ACUERDO DE CONCEJO

Con base en lo anteriormente expuesto y fundando, la Secretaría General enuncia el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PERMISO NÚMERO 17486, DE NOMBRE COMERCIAL MERCADO LA BALANZA, CON GIRO DE ABARROTES.

Se extiende la presente de conformidad a lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California, aplicado de manera supletoria en términos del Decreto 46, al día 23 del mes de junio del 2023, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

CMFSQ
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024

SECRETARÍA GENERAL

**LIC. YOSSAGEN GONZÁLEZ VEGA.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**